



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la firma del acuerdo para la adquisición, por parte de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de los activos que la empresa Apache Corporation tiene en la República Argentina.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION N° 51/2014